



DILIGENCIA:  
Para hacer constar que el presente documento de Planeamiento fue aprobado definitivamente por la Comisión Provincial de Urbanismo en su reunión del día 7 ABR 1994, condicionando la eficacia del acuerdo a la subsanación de deficiencias no sustanciales. Se levantó la condición suspensiva el día 28 ABR 1994

Ciudad de Ciudad Real, a 7 ABR 1994  
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Joaquín Esleben Cava.